

Toluca de Lerdo, México, veinte de julio de dos mil diecisiete.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, de la solicitud de requerimiento del Magistrado Ponente en el presente juicio de inconformidad.

Vista la solicitud de cuenta y toda vez que en el presente asunto es necesario contar con mayores elementos para su resolución; en tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 383, 394, fracción XVIII, 395, 422, párrafo segundo, fracción VII, 428 párrafos primero y tercero, y 450 del Código Electoral del Estado de México, 23, fracción XXVIII, 28 fracciones III, VIII y XV, 60, 61 y 65, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, el Presidente de esta instancia **ACUERDA:**

ÚNICO. Se requiere al Presidente del Consejo Distrital 27 con sede en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, para que en **2 (dos) días naturales** contados a partir de la notificación del presente, remita **copia certificada legible o en su defecto original** de la documentación que se indica a continuación, relacionada con la elección de Gobernador del Estado de México, celebrada el cuatro de junio de dos mil diecisiete:

- a. Actas de jornada electoral.
- b. Actas de escrutinio y cómputo.
- c. Hoja de incidentes.

La anterior documentación es respecto de las casillas que a continuación se mencionan:

Nº	Casilla	
1.	946	Contigua 2
2.	957	Contigua 2
3.	959	Contigua 2
4.	972	Contigua 2
5.	1000	Contigua 3
6.	1001	Contigua 2
7.	1003	Contigua 3
8.	1010	Contigua 1
9.	1016	Contigua 1

- d. Las constancias individuales de resultados electorales de punto de recuento de Gobernador, así como de sus actas circunstanciadas de recuento de votos, correspondientes a las casillas siguientes: **912 Contigua 1, 925 Contigua 1, 932 Contigua 1, 934 Contigua 1, 935 Contigua 1, 939 Básica, 947 Contigua 4, 954 Contigua 2, 972 Básica, 972 Contigua 3, 975 Contigua 2, 976 Básica, 998 Contigua 1, 1003 Contigua 3, 1005 Contigua 2, 1008 Contigua 2, 1011 Contigua 2, 1015 Básica, 1029 Básica, 1031 Contigua 2, 1034 Básica, 1061 Contigua 6, 2116 Contigua 1.**
- e. Copia certificada de los resultados electorales finales, capturados en el sistema SICRAEC, en el distrito electoral.

Notifíquese este proveído por oficio al **Presidente del Consejo Distrital 27** con sede en el municipio de **Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México**, y por estrados.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**


DR. EN D. JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
MÉXICO**